

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

**SEÑORES:**

**ACCIONISTAS DE INDUSTRIA TEXTIL INDZAEGU S.A.,**

**Presente. -**

Dando cumplimiento a los estatutos de la compañía **INDUSTRIA TEXTIL INDZAEGU S.A.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores correspondientes al ejercicio fiscal del 2018:

- 1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.** - Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2018 ha sido incorporarse a trabajar en el sector público mediante catálogo electrónico, y poder presentar ofertas, logro que ha sido conseguido.
- 1.2 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.** - La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la Compañía, en las Actas de Junta Ordinarias.
- 1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.** - En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Trabajo, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.
- 1.4 Situación Financiera.** - La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas de Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 1.5 Recomendaciones sobre políticas y estrategias para el ejercicio 2019.**- La Administración estima incrementar los ingresos, mediante la venta al sector público por lo cual ya formamos parte del Registro único de Proveedores, en catálogo electrónico, por lo cual recuperaremos la pérdida de los años anteriores y así podemos posesionar en el mercado y mantener un manejo adecuado en los costos y gastos para el ejercicio 2019, con el objeto de cumplir con las expectativas de los accionistas
- 1.6 Propiedad Intelectual.** - La Administración cumple con las normas establecidas.

Quito DM, 28 de marzo de 2019

**Atentamente,**



**Sr. Washington Patricio Columba Ch.**  
**C.C 1714961719.**